



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
EL CARMEN DE VIBORAL, ANTIOQUIA

ESTADO No. 046

[CLIC AQUÍ PARA VER LAS PROVIDENCIAS](#)

RADICACIÓN	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	DECISIÓN
2021-00083	Prescripción extintiva de dominio	María Camila Pulgarín	Roberto de Jesús Jiménez Hoyos y otro	19 de abril de 2021	Inadmite demanda
2021-00086	Ejecutivo singular	Luis Guillermo Vélez Villalobos	Fernando Octavio Vélez Villalobos	19 de abril de 2021	Inadmite demanda
2021-00088	Restitución de inmueble arrendado	Gloria Elena Álvarez Ramírez	Luis Fernando Casas Vélez	19 de abril de 2021	Inadmite demanda
2019-00472	Acción Posesoria	María Magdalena Arbeláez Pérez y otro	CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A., en calidad de vocera y administradora del patrimonio autónomo FIDEICOMISO FA LOTES MARÍA y otros	19 de abril de 2021	<ul style="list-style-type: none">- No aceptar la recusación de la Juez- Rechazar de plano la recusación de la secretaria- Ordenar el envío del expediente al Juez Superior
2019-00151	Pertenencia	María Magdalena Arbeláez Pérez y otro	CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A., en calidad de vocera y	19 de abril de 2021	<ul style="list-style-type: none">- Requiere a las partes y ordena oficiar a la Policía Nacional (C1)



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
EL CARMEN DE VIBORAL, ANTIOQUIA

ESTADO No. 046

			administradora del patrimonio autónomo FIDEICOMISO FA LOTES MARÍA		
2018-00411	Pertenencia	Juan Carlos Posada Ciro y otro	Herederos indeterminados de Julio César Pavas Ciro	19 de abril de 2021	<ul style="list-style-type: none">- Incorpora y pone en conocimiento respuestas de la UARIV y comunicaciones desde la secretaría- Ordena oficios dirigidos al Municipio de El Carmen de Viboral – Enlace Municipal y Personería Municipal.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCOO MUNICIPAL
EL CARMEN DE VIBORAL, ANTIOQUIA

ESTADO No. 046

En la fecha, 20 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal al iniciar la jornada establecida para el despacho judicial.

Se desfija en la misma fecha, al terminar la jornada laboral del despacho.

LUISA FERNANDA BARRERA MARULANDA

Secretaria